



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Enero 12 de 2023

05001 41 05 008 2021 00525 00

Dentro del presente proceso promovido por JOSE DEL CARMEN CASTRO MARTIN en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES- se allegó por parte de la sociedad COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S. respuesta a oficio emitido previamente, por lo que es posible fijar fecha para continuar con la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para **el 6 de septiembre de 2023 a las 2:30 pm.** Diligencia que se celebrará de forma virtual a través de link <https://call.lifesizecloud.com/14683848>

Se corre traslado a las partes de los documentos allegados a la Litis por el término de 3 días para que se pronuncien si lo consideran pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN
JUEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 02 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **13 DE ENERO DE 2023** A LAS 8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-08-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-68>

MONICA PÉREZ MARÍN
Secretaría

Firmado Por:

JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN
CARRERA 51 N°44-53 PISO 3
J08MPCLMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
MEDELLÍN – ANTIOQUIA

Paula Andrea Agudelo Marin
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f208bf19f57701571d2026ce2e66394cb7a38ae96eb58d0baf2684e59e13bbfe**

Documento generado en 12/01/2023 11:27:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>